



AMESVIDA
COLOMBIA

USO DEL SELLO **AMESVIDA** DE RESPALDO PROFESIONAL



AMESVIDA
COLOMBIA

**Aquí promovemos
salud con propósito.**

Medicina de Estilo de Vida
Respaldo AMESVIDA



Transformando hábitos, inspiramos bienestar

EL SELLO AMESVIDA
NO ES SOLO UNA
INSIGNIA: ES UNA
DECLARACIÓN VIVA
DE COHERENCIA
PROFESIONAL,
SERVICIO ÉTICO Y
COMPROMISO CON
LA SALUD INTEGRAL.

El Sello AMESVIDA es una distinción de respaldo profesional otorgada por la Asociación Colombiana de Medicina de Estilo de Vida (AMESVIDA) a sus miembros activos que demuestran coherencia, compromiso ético y formación continua en los principios de la Medicina de Estilo de Vida (MEV). En coherencia con su misión de promover la MEV como modelo transformador de la salud individual, comunitaria y organizacional, AMESVIDA propone este beneficio exclusivo como símbolo de respaldo institucional, ético y académico.

Este sello será un aval institucional que acompañará la práctica profesional de los miembros que promuevan activamente los seis pilares de la MEV con sus pacientes, siempre dentro de un marco clínico, educativo y de ética profesional.

Deberes del profesional o institución portadora del sello

- • Promover los seis pilares de la Medicina de Estilo de Vida en su ejercicio profesional: alimentación saludable, movimiento, descanso reparador, manejo del estrés, relaciones saludables y prevención de sustancias nocivas.
- • Aplicar el sello únicamente en el marco de su atención a pacientes o actividades de educación en salud, nunca con fines comerciales o publicitarios externos.
- • Mantener una conducta profesional basada en la ética, la evidencia científica y el respeto a la dignidad humana.
- • Participar al menos una vez al año en una actividad académica o de actualización de AMESVIDA.
- • Contribuir al desarrollo del movimiento de MEV en Colombia compartiendo experiencias, resultados o buenas prácticas.

Derechos y beneficios del portador del sello

- Uso autorizado del Sello AMESVIDA – Respaldo Profesional en MEV.
- Inclusión en el directorio nacional de profesionales afiliados de AMESVIDA.
- Acceso a materiales educativos, campañas, cafés virtuales y programas de formación continua.
- Acompañamiento técnico en la implementación de intervenciones comunitarias o institucionales en salud y bienestar.
- Derecho a exhibir la placa de respaldo en su espacio de atención.

Límites y condiciones de uso

- El sello no podrá utilizarse con fines comerciales, publicitarios ni para avalar productos, servicios o tratamientos no validados por AMESVIDA.
- No podrá emplearse para actividades políticas, religiosas o ajenas al ámbito de la promoción de la salud.
- El uso del sello está condicionado al mantenimiento de la afiliación activa a AMESVIDA.
- En caso de incumplimiento ético o desviación del propósito del sello, AMESVIDA se reserva el derecho de revocar su uso.
- No se concede carácter de certificación clínica, sino de respaldo institucional y ético.

Modalidad de participación para personas jurídicas

-  Los centros de atención, consultorios, centros de bienestar, empresas prestadoras, instituciones prestadoras o centros de salud que deseen contar con el **Sello AMESVIDA** como aval institucional deberán realizar una donación semestral voluntaria, cuyo monto será definido por el beneficiario, de acuerdo con el valor percibido del acompañamiento, visibilidad y respaldo otorgado.
-  **Estos recursos permitirán fortalecer los programas comunitarios, académicos y de investigación en Medicina de Estilo de Vida que lidera AMESVIDA.**

Recursos y Formación

Apoyo académico y formativo para afiliados

Los profesionales afiliados a AMESVIDA que deseen acceder al Sello AMESVIDA cuentan con un conjunto de recursos académicos y formativos diseñados para fortalecer su práctica y garantizar coherencia conceptual con la filosofía de la Medicina de Estilo de Vida.

¿Para qué existen estos recursos?

Lenguaje común

Alinear el mensaje institucional y científico.

Divulgación

Fortalecer la práctica profesional desde la narrativa Amesvida.

Conciencia pública

Impulsar una cultura de salud basada en el estilo de vida.

Recursos y Formación

Recursos disponibles para afiliados

Materiales que fortalecen la práctica profesional

Recurso	Descripción
Gráfica oficial MEV	Los 6 pilares de la Medicina de Estilo de Vida
Folletos MEV Amesvida	Versión institucional y complementaria
Webinar de capacitación	Disponible en el canal de YouTube
Presentaciones PP	Versión general y seis temáticas
Café Virtual	Educación continua quincenal
Blog	Reflexión y evidencia científica
Sitio web actualizado	Actualización mensual
Distintivo Empresa Saludable	En alianza con la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo
Sello BioVIDA	Compromiso con la salud sostenible
Libros digitales	Cocina Terapéutica y Promover Salud con Propósito
Comunidad Amesvida	Red de apoyo profesional y ético
Piezas gráficas educativas	Publicaciones bimestrales

Formalización del beneficio

-  La entrega del sello se realizará mediante una placa física.
-  Se expedirá un certificado de respaldo **AMESVIDA** con validez anual.
-  Los beneficiarios serán invitados a un evento virtual de presentación del sello, donde se compartirá la filosofía del programa y los lineamientos éticos del uso del distintivo.

Nota:

Los interesados deben contactar a la **Dirección Ejecutiva de Amesvida** en el correo institucional jcsantacruz@amesvidacol.org para definir la firma de un convenio de aceptación de las condiciones de este documento y recibir el Sello de Respaldo Amesvida.

Promover salud con propósito es nuestra forma de transformar el mundo, una persona y un entorno a la vez.